

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 3021 /

LA CISTERNA, 20 JUN. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.- La Patente Microempresa Familiar 9-899 otorgada a Cifuentes Solar Helda

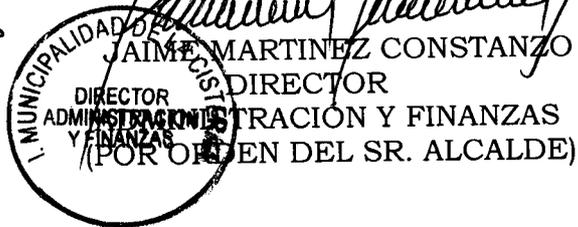
2.- La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente antes mencionado.

DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad de la Microempresa Familiar que a continuación se indica:

NOMBRE : CIFUENTES SOLAR HELDA
R.U.T. :
DIRECCIÓN : JOSE URETA N° 888
GIRO : VENTA DE BEBIDAS, CONFITES, HELADOS Y BAZAR
ROL : 9-899

NOTARSE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



POF/JMC/LEM/Olc.